

03/02/2016

Condenan a imputado por robo cometido a joven en Recoleta

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado por un robo cometido contra una joven de 18 años a quien le sustrajo la mochila y un celular, hecho perpetrado el 10 de julio de 2015, en la esquina de las calles Charlie con Rengifo, en la comuna de Recoleta.

En el juicio la fiscal Tatiana Meneses pudo acreditar que el acusado Arturo David San Martín Sánchez interceptó a la víctima, exigiéndole que entregara su mochila, poniendo una cortapluma en el cuello, luego de lo cual la arrojó al suelo, amenazándola con el arma en el abdomen para exigir la entrega de otras especies.

La joven entregó su mochila con diferentes pertenencia que había en el interior, entre ellas la suma de \$50 mil pesos en dinero en efectivo, instante en que el imputado le quitó además un celular marca Motorola, dándose a la fuga con las especies en su poder.

Por este hecho, San Martín Sánchez fue sentenciado cinco años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con intimidación.

